



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de diciembre 2017

Res. CD -ECO N° 526/17

Expte. N° 6434/16

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 1303/17, mediante la cual se acepta la renuncia interpuesta por la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069, al cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 159/16, se designó a la Cra. Sánchez de Chiozzi en el cargo de referencia, desde el día 01 de junio de 2016.

Que la mencionada Profesora eleva nota con fecha 26 de diciembre del año en curso, por la cual presenta su renuncia indeclinable al cargo señalado.

Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 117 inciso "k" del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta "Atribución del señor Decano", se expresa: "Designar y remover a los titulares de las Secretarías, con acuerdo del Consejo Directivo".

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/17 de fecha 27.12.17.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,


**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar acuerdo a la Res. DECECO N° 1303/17, mediante la cual se acepta la renuncia interpuesta por la Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, DNI N° 12.959.069, al cargo de Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, a partir del 1° de febrero del año 2018, en virtud del Artículo 117 inciso "k" de Estatuto de esta Universidad.

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Apoyo Docente y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.


Cp. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Cp. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa